






S.P.I. PANAMÁ

SERVICIO DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL
PERTENECE A LOS MEJORES
Y SE PARTE DE NUESTRA FAMILIA INSTITUCIONAL



REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN: BENEFICIOS QUE VAS A RECIBIR:

- Ser de nacionalidad panameña.
- Edad entre 18 a 27 años.
- No mantener registros de antecedentes penales.
- Estatura mínima de 1.65 mts. para varones y de 1.60 mts. para las damas.
- No tener pirsin, dientes de oro, ni orificios en el lóbulo de la oreja los varones y las damas no más de un orificio en cada oreja.
- Haberse graduado de primer ciclo, bachiller o perito.
- Seis fotografías recientes tamaño carnet con fondo rojo (2) de frente, (2) de perfil derecho y (2) de perfil izquierdo.
- Certificado de nacimiento (original y 2 copia).
- Cédula de identidad personal (original y 2 copia).
- Fotocopia del carné del seguro social (2 copia).
- Licencia de Conducir (si tiene 2 copia).
- Créditos de 1er ciclo (original y 2 copias).
- Créditos de 2do ciclo (si tiene 2 copia).
- Certificado de 2do ciclo (si tiene 2 copia).
- Diploma de 2do ciclo (si tiene 2 copia).
- Renuncia de partido político (solicitar el certificado del Tribunal Electoral y 2 copias).
- Estabilidad laboral.
- Jubilación especial.
- Seguro de vida médico.
- 5% de sobre sueldo, cada 2 años.
- Ascensos al rango inmediato superior, cada 4 años.
- Curso y seminario de especialización.
- Los dos primeros puestos tendrán la oportunidad de concursar, para obtener una plaza de estudios a nivel de oficial.
- Tarjeta de descuentos en diferentes comercios.
- Descuentos en universidades privadas del país.
- Estudios en el extranjero de distintas especialidades.

Búscanos en:   

Para mayor información comunicarse al: 527-9406 reclutamiento@spi.gob.pa / Visitanos en www.spi.gob.pa

